SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — Año XVII — N.o 6630 — Santa Fe, Martes 6 de Setiembre de 1927

Un principio de ética política sería aquel por el cual los partidos no aceptaran el concurso financiero de entidades o de corporaciones extrañas

CREDITO DE COMPROMISOS

Hacen suyo los partidos políticos, sin escrúpulo alguno, el postulado que aconseja o manda: "El fin justifica los medios". El objeto claramente entrevisto, como una meta ideal, es el triunfo, es la conquista del poder por el poder mismo. La fórmula acatada supone una doctrina de acción, cuando no hay doctrina que brille con calidades de pureza en los núcleos de la democracia. Es por ella y alrededor de ella que los partidos políticos conceden a diestro y siniestro créditos de compromisos. Pero estos créditos valen dinero y con tal fin se conceden. El negocio lo certifican por lo general las empresas extranjeras, bien impuestas del valor que adquieren aliadas con el poder. En nuestro país el hecho denigrante alcanza contornos de dominio. No hay empresa de cierto poderío económico, que no intente el vasallaje de algún grupo de legisladores, o de algún sector parlamentario, del cual es o pueda ser señora. En los últimos años, la que más se ha distinguido en el arte del soborno, ha sido la Compañía Azucarera Tucumana, cuya ascendencia sobre ciertos sectores de la legislatura de aquella provincia, como de ciertos otros del Congreso de la Nación, ha sido harto desembozada y resaltante. A ella debe, sin duda, el proteccionismo que detenta por leyes de la República, conforme lo expresa el régimen aduanero que imposibilita la importación del producto. Y en la hora de ahora, otra de las empresas que más se distinguen en la conquista del legislador, es la Standard Oil, la que era ya dueña de dos provincias en lo que mira a una de sus riquezas primas, de Salta y de Jujuy, y la que más ha trabajado porque no se llevara a efecto la nacionalización del petróleo. Pero no se crea que la derrota experimentada la hace desistir de sus designios. Al contrario. Lucha con más brío, con más tesón, pues sus millones o una parte de ellos los pone a merced del partido político de sus simpatías, mediante un pacto de compromisos que ha de entrar en ejecución si la victoria democrática la favorece. Es así, por este método, que rebaja el nivel cívico, patriótico y de civilización de la democracia, cómo el capitalismo extranjero consigue adueñarse del alma de un país, por ejemplo, del nuestro, entendiendo aquí por alma al poder, las direcciones del poder y cuyas principales sugestiones las recibe de Londres, de Nueva York, de París, o de cualquier otra capital extraña, sede del trust o de la empresa que explota en la República naturales y poderosas riquezas.

CONCENTRACION DE MIRAS Y DE MILLONES

El fenómeno que ha venido dándose entre nosotros en un sentido aislado, individual, tiende a tener su gran estilo en la jornada presidencial próxima. Las empresas extranjeras, radicadas en el país, temen más y odian más al irigoyenismo, como fuerza de calidades democráticas, que los antipersonalistas y los conservadores. Y si estos últimos han constituído un frente único para combatirlo, calificándolo de encarnación de la barbarie, las empresas lo han compuesto también, fiando en la derrota de aquel partido su ulterior preponderancia económica. El frente único, por tanto, tiene una fuente inacabable de recursos en ese capitalismo antipatriota, de acuerdo a la definición que le diera el reciente congreso de juristas celebrado en Río, pues su ideal se eleva hacia el proteccionismo y hacia las facilidades de explotación que le otorgue el poder de la República. Y aquí se alza, como el punto culminante de una cordillera, el fenómeno indicado, es decir, la fusión de dos elementos que por ética política son antagónicos de suyo, las finanzas ajenas yendo a la caja de un partido o de un conglomerado de partidos que por una sangrienta ironía se dice depositario del espíritu de la civilización y del credo de la argentinidad. ¿Qué rumbos tomaría la República en la hipótesis de que el frente único lograra su propósito de victoria, con la entraña que por sus millones le están haciendo las empresas extranjeras, desde la Compañía Azucarera Tucumana, hasta la Standard Oil? Es de preverlo. El gobierno tendría una fachada indígena, pero su espíritu sería extranjero.

LA MORAL DE LA AYUDA

El modelo de la ayuda capitalista lo han tomado nuestros partidos políticos de los Estados Unidos. ¡De ellos tenía que ser! Pero es un modelo realmente falsificado, como la moneda trabajada en talleres clandestinos. El capitalismo en la Unión no es extranjero, sino yanqui, es decir, es de la Unión. Y como su nacionalismo es o puede ser tan vivo y tan apasionado como el de los partidos políticos, es muy natural que su ayuda se la preste abundantemente a la fuerza organizada que se llama republicana, o a la que se llama demócrata, o bien a la de más allá que tiene otro nombre. Pero esa ayuda es moral, en cuanto que proviene de entidades nacionales. Por el contrario, en nuestro país, la ayuda capitalista es inmoral, desde que tiene un origen extranjero. Las cosas cambian diametralmente. El día que la República tenga un capitalismo suyo, el modelo tomado de los Estados Unidos, será verdadero, o mejor dicho, será aceptable, no obstante la idiosincrasia del norteamericano y la idiosincrasia del argentino. Pero hasta entonces no. El argumento esgrimido por el frente único al aceptar la ayuda financiera de las empresas extranjeras, no tiene un valor real, es pérfido y de cualidades disolutivas, puesto que conspira en contra del nacionalismo como característica esencial del gobierno de la nación. Sin embargo, el hecho tiene una estructura acabada. Los millones que el frente único va a gastar en las elecciones presidenciales, pertenecen al capitalismo extraño. ¡Qué sentido de moral tiene esta política!

FRANCK LOCKART SE CLASIFICO GANADOR EN LA CARRERA DE 200 MILLAS DE ALTOWNA

Desde el principio hasta el final de la prueba, ocupó constantemente el primer lugar

(Austral)

ALTOWNA (Pensylvania), septiembre 5. — Ante una enorme muchedumbre y con gran animación, se disputó en esta localidad la carrera automovilística de doscientas millas, en la que participaron numerosos y calificados volantes del país y extranjeros.

La prueba fué ganada por el conocido corredor Franck Lockart. Segundo se clasificó Peter de Paolo y tercero Bobe Stapp.

El ganador empleó para efectuar el recorrido 1 hora 42 minutos y 49 segundos, utilizando un coche Miller especial.

Participaron en la prueba catorce coches, todos de potente máquina, y Lockart se mantuvo constantemente a la cabeza del grupo, desde que se inició la carrera hasta el final.

Fué inaugurada ayer la octava asamblea del Consejo de la Liga de las Naciones

El delegado uruguayo resultó electo presidente de la misma

(Austral)

GINEBRA, septiembre 5. — El delegado chileno ante la Liga de las Naciones, señor Villegas, en su carácter de presidente del Consejo de la misma, inauguró hoy la octava asamblea, pronunciando un elocuente discurso en el que puso de relieve la obra de la Liga durante el año anterior que se destacó por el progreso realizado hacia la universidad de la institución.

Acto seguido la asamblea procedió a elegir presidente, resultando triunfante el delegado doctor Alberto Guani, por 24 votos contra 21 que obtuvo el señor Mesdorff.

El señor Guani es delegado del Uruguay, y el señor Mesdorff lo es de Austria.

El electo asumió la presidencia, siendo muy aplaudido. Pronunció un discurso haciendo resaltar que era ésta la tercera vez que la América Latina resultaba honrada con la presidencia de la Asamblea.

A las puertas del senado de la nación golpearán de nuevo los senadores electos por la legislatura sanjuanina, señores Cantoni y Porto

La lucha entablada entre la legislatura de la provincia de San Juan y el Senado de la Nación, se nos antoja la porfía de dos personas con convicciones intransigentes: La una dice que sí, la otra dice que no. Y equilibrados los puntos de vista o las ideas de ambos adversarios, puede transcurrir mucho tiempo sin que se rompa la solidez del equilibrio. Era seguro que la legislatura de San Juan elegiría de nuevo senadores de la nación a los señores Cantoni y Porto. Es que la irreductibilidad de una idea, de un propósito o de un designio, la genera un estado de cosas del cual o con el cual hay alguien, en minoría ínfima, que no se halla de acuerdo. Basta con que la Cámara Nacional de Senadores haya rechazado los diplomas de dos figuras prominentes y preferidas de la situación política creada en San Juan, para que ésta no transija y se ratifique más firmemente en su acción. Los dos electos a quienes no les abriera sus puertas el Senado, en contra de la Constitución de la república, han sido elegidos de nuevo y por absoluta unanimidad de votos. Y por unanimidad seguirán siendo elegidos, tanto cuanto dure la situación aludida.

¿Qué postura adoptará ahora el Senado? Los señores Cantoni y Porto volverán a presentar sus diplomas de senadores por una provincia que pertenece a la Federación Argentina y que es soberana en la elección de sus representantes. ¿Qué hará, en consecuencia? ¿Optará por el rechazo, reiterando una tendencia que no la autoriza ninguna ley, o preferirá el silencio? Probablemente elija lo último. La reiteración del rechazo pondría muy al desnudo una arbitrariedad de poder o de la mayoría de un cuerpo colegiado. No le conviene. El silencio, aunque sería más elegante, no atenuaría tampoco el atentado que implica la exclusión a la soberanía de las provincias. Y como no existe ningún alto tribunal arbitral que dirima el pleito, en atención a que el arbitraje no corresponde a cuestiones de soberanía, hete aquí que la provincia de San Juan no tendrá representación efectiva en la Cámara Nacional de Senadores. Será una provincia castigada a capricho, desde que no hay un derecho que lo fije o lo determine.

El problema, así planteado, pertenece a un rango de muy dudosa moral. Porque, ¿qué es lo que el Senado defiende al no admitir a dos senadores electos que traen con ellos la soberanía de una provincia? La personalidad de los elegidos desaparece ante el estado soberano de cosas que ha hecho la elección, siguiéndose de aquí que la alta cámara no se dirige contra dos hombres, sino contra el fuero de una provincia libre, con todas las prerrogativas que le concede la Constitución Nacional. Los señores Cantoni y Porto, individualmente estimados, pueden adolecer de capitales defectos, pero con todo, ellos son los representantes de un Estado y el Estado es lo que vale en la cuestión en debate. Por consiguiente, es el Estado de San Juan el que se presenta a la Cámara y el que por buena educación, por forma y no por ley [illegible] ¡No permite usted la entrada!

El jueves celebrará sesión secreta el Senado, para tratar varios despachos de la C. de Acuerdos

Hoy será tratado el diploma del senador electo por Jujuy

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 5. — Mañana es día de sesión para el Senado.

En esta sesión corresponde tratar el despacho de la Comisión de Poderes, sobre el diploma del senador electo por Jujuy, señor Reducindo Campos.

El despacho de la mayoría, firmado por los señores Mora Olmedo y Vallejo, aconseja la aceptación del diploma, y el de la minoría, firmado por Sánchez de Bustamante aconseja que sea rechazado.

El próximo jueves el Senado deberá tratar en sesión secreta varios despachos de la Comisión de Acuerdos.

Se ha comunicado al Senado la reelección de Porto y Cantoni

Es probable que los reelectos presenten sus credenciales esta semana

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 5. — En la secretaría del Senado se recibió hoy una comunicación oficial de la Legislatura de San Juan, dando cuenta que habían sido elegidos nuevamente los señores Federico Cantoni y Carlos H. Porto senadores nacionales.

Los electos aun no han presentado sus credenciales al Senado, pero que se cree lo harán durante esta semana.

La fragata "Sarmiento" zarpó de Yafa con destino a Alejandría

Comunicación del comandante del buque escuela

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 5. — En el Ministerio de Marina se ha recibido hoy una comunicación cablegráfica del comandante de la fragata escuela "Presidente Sarmiento", Horacio Acevedo, dando cuenta que ha zarpado de Jafa con destino a Alejandría.

Ha sido presentado al Dr. Alvear el campeón de Ajedrez Raúl Capablanca

HIZO LA PRESENTACION EL DOCTOR MOLINA CARRANZA

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 5. — El campeón mundial de ajedrez Raúl Capablanca, que se encuentra en esta capital desde hace unos días, fué presentado hoy al presidente de la república, doctor Alvear, por el doctor Molina Carranza.

LOS DIVERSOS RAMALES FERROVIARIOS A CONSTRUIRSE EN VARIAS ZONAS DEL PAIS REPORTARAN GRANDES BENEFICIOS

EN EL DEPACHO DE LA SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS SE EXHIBIO AYER LA PELICULA RELACIONADA CON LOS MISMOS

(Austral)

BUENOS AIRES, setiembre 5. — En el despacho de la subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, se exhibió hoy la película especialmente preparada sobre los ramales ferroviarios a construirse en diversas zonas del país y en especial sobre los que la empresa del Ferrocarril del Sur debe construir en la provincia de Buenos Aires de acuerdo con la ley últimamente dictada al respecto y que reportarán grandes beneficios.

Presenciaron la exhibición de esta importante película: El titular del Ministerio Dr. Ortiz, altos funcionarios de su Departamento y de la Dirección General de Ferrocarriles.

El nombramiento de intendente de Rosario debió de haber recaído en el Dr. Leonidas Loza y no en el Sr. Coronado

El nombramiento del hombre que había de sustituir en la intendencia de Rosario al señor Reynares Solari, ha pasado por un proceso de extrema curiosidad. Era de opinión el señor gobernador de la provincia que el nuevo funcionario lo fuera el doctor Leonidas Loza, como también lo era de los radicales dirigentes de la política en Rosario. Para tal efecto, y por cuanto que había conformidad unánime, el doctor Loza fué llamado a Santa Fe, haciéndosele el ofrecimiento de práctica. El candidato quedó conforme y le dió las gracias al jefe del Poder Ejecutivo, en la forma protocolar a que obligan los procedimiento de gobierno. Pero el gobernador no contaba con la huéspeda, ni siquiera en sueños. Y la huéspeda, muy en su persona, se presentó como siendo la sombra del señor Cepeda. El hombre que había impuesto la candidatura a la vicegobernación del señor Reynares Solari, llega a la Casa de Gobierno casi de sobrupto y apersonándose al señor Aldao le dice: "Tengo la renuncia del intendente de Rosario en mérito a su aceptación de la candidatura a la vice". El gobernador, satisfecho en su intimidad contestóle: "Y bien, le extenderemos el nombramiento de intendente al doctor Leonidas Loza, con quien he hablado ya y ha quedado de acuerdo".

El señor Cepeda, visiblemente impresionado, tal vez por no habérsele hecho consulta alguna, masculló estas palabras: "De ninguna manera. El intendente debe ser el señor Isaías Coronado y no Leonidas Loza. Si así no se hace me despreocuparé de la política del gobierno, como yo sé hacerlo en situaciones supremas". El gobernador, entonces ante amenaza tan categórica, cambió de tono y según se dice hasta de color, diciendo como mecánicamente: "Bueno, don Juan, se hará como usted indica".

Y así se hizo. El doctor Loza quedó como las novias a quienes se las burla a última hora: vestidas y listas para ir al registro civil. Víóse, pues, intendente de Rosario, pero el decreto nombrando en su lugar al señor Coronado, le llevó un cruel desengaño. ¿Cómo repararselo? Es de suponer que el señor gobernador le haya pedido disculpas y en forma muy reservada le haya explicado el caso, es decir, la imposición del señor Cepeda. De todas maneras, aun no ha de haberse sofocado la decepción sufrida por el doctor Loza, ya que lo que menos podía imaginar es que su nombramiento fuera objeto de un escamoteo político.

A la verdad, el señor Cepeda es el árbitro de la política oficial o de gobierno, es el hombre que dicta, que ordena, que manda. Ni el propio gobernador se atreve a enfrentarlo por temor a las consecuencias. Ah, no. Y el señor Cepeda que es un psicólogo práctico de la menuda política lo abarca todo y lo tiene todo, sólo con pronunciar esta amenaza: "Señores, me voy". El hizo la candidatura del señor Reynares Solari y ha llevado a la intendencia de Rosario al señor Coronado.

¡Qué se resigne el doctor Loza!

UN VORAZ INCENDIO DESTRUYO AYER TOTALMENTE UNA ALDEA DE TURQUIA CAUSANDO CUATRO MUERTOS

LA POBLACION SE SALVO MILAGROSAMENTE DE SER ENVUELTA POR LAS LLAMAS

INMENSOS DAÑOS MATERIALES

(Austral)

TAFKE KEUPRU (Turquía), setiembre 5. — Desde que ocurrió la tremenda catástrofe de Esmirna, el terror y el incendio están azotando a Turquía.

Anoche se declaró un voraz incendio que ha destruído esta aldea sembrando el pánico y dejando sin hogar a centenares de personas.

El fuego que se propagó con espantosa rapidez, redujo a cenizas en pocas horas a 350 casas de familia, 350 negocios y cuatro mezquitas.

La población felizmente pudo ponerse a salvo antes de ser envuelta por las enormes llamas. Sólo hay que lamentar la pérdida de cuatro vidas.

En cuanto a los daños materiales ocasionados, aún no se han hecho cálculos exactos, pero puede adelantarse que alcanzan a más de cuatro millones de liras.

EL ACTUAL PRESIDENTE DEL BANCO DE LA NACION PRESENTARA RENUNCIA DE SU CARGO

Es probable que sea reemplazado por el Dr. Tomás de Estrada, actualmente miembro del Directorio

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 5. — El presidente del Banco de la Nación Argentina, señor Luis E. Zuberbuhler, se ha entrevistado hoy con el presidente de la república, a quien le reiteró su ya manifestado propósito de renunciar el cargo por sentirse algo fatigado.

El señor Zuberbuhler concurrió luego al Ministerio de Hacienda, e informó de su resolución al titular de la cartera, doctor Molina.

En las altas esferas nacionales se asegura que el señor Zuberbuhler será reemplazado por el doctor Tomás de Estrada, actual miembro del directorio de dicha institución.

Sirvióse en Buenos Aires un banquete íntimo en honor del Dr. Héctor S. López

Asistieron al acto los doctores Melo y Gallo y otras personalidades del antipersonalismo

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 5. — En el Restaurant de la Estación Retiro se realizó hoy a medio día un almuerzo íntimo en honor del doctor Héctor S. López con motivo de su reciente designación de candidato a gobernador de Santa Fé.

Fueron comensales los integrantes de la fórmula presidencial antipersonalista doctores Leopoldo Melo y Vicente Gallo, los ministros de Agricultura y de Guerra, los senadores nacionales Ruzo y Vallejo; el presidente de la cámara de diputados doctor Miguel Sussini, el presidente de la Convención antipersonalista de la Capital Dr. Anastasi, el jefe de policía señor Wright y otras personalidades.

Un desconocido disparó cuatro tiros contra el Ministro de Comercio de Yugoeslavia

Resultó herido de gravedad el secretario de dicho ministro

(Austral)

PARIS, Septiembre 5. — Informan de Belgrado que un sujeto desconocido por causas que se ignoran aún, disparó cuatro tiros contra el Ministro de Comercio Yugoeslavo Dr. Melespahor sin lograr herirlo. En cambio resultó gravemente herido el secretario de dicho ministro que lo acompañaba cuando se produjo el hecho.

El heridor aún no pudo ser detenido. Se espera que lo será de un momento a otro.

El sábado la Confederación Nacional de Maestros realizará un mitin

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 5. — El Comité Central de la Confederación Nacional de Maestros, organiza un mitin que se llevará a cabo el sábado próximo en esta capital para pedir a las autoridades la pronta sanción del proyecto de ley de Escalafón Escolar de sueldos del magisterio preparado por el diputado nacional Dr. Guillot.

Hoy llegará a Buenos Aires una cantidad de oro para la Caja de Conversión

Alcanzó a 1.600.000 el total de la partida de libras esterlinas

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 5. — A bordo del transatlántico "Manila Marú" que llega mañana a medio día a este puerto, se trae una partida de 1.600.000 libras esterlinas, procedentes de Sud Africa, que serán destinados, la mayor parte, a la Caja de Conversión.

Se ha acogido a los beneficios de la jubilación el doctor Alejandro Unsain

[illegible] ACTUACION DEL ALUDIDO EN LAS ESFERAS NACIONALES

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 5. — El Poder Ejecutivo Nacional expidió un decreto concediendo jubilación al doctor Alejandro Unsain, quien ha tenido una destacada y larga actuación en la administración pública y en la enseñanza.

En el Departamento Nacional del Trabajo el doctor Unsain, colaboró eficazmente en la preparación de la legislación obrera e industrial adoptada en los últimos años.

SERA RETRIBUIDA LA VISITA QUE NOS HICIERAN LOS CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE CHILE

El martes saldrá una división de cadetes de infantería para Santiago de Chile

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 5. — Ha quedado definitivamente resuelto que en retribución a la visita que nos hicieran los cadetes chilenos, una división de infantería del Colegio Militar compuesta por 240 cadetes, médicos y personal de servicio correspondiente, partirá el martes próximo a las 20.45 horas para Mendoza, donde se detendrá unos días para luego seguir hacia Santiago de Chile a fin de participar en los festejos que se realizarán el 18 del corriente, en aquella capital, conmemorando el aniversario de la Independencia de Chile.

Los cadetes permanecerán en Santiago desde el 15 hasta el 21 del corriente.

Se han empezado a cometer graves atentados en señal de protesta contra la ejecución de Sacco y Vanzetti

Los comentarios alrededor de la fórmula oficialista y la designación del nuevo intendente en Rosario

UN MANIFIESTO DEL PARTIDO DEMOCRATA DE LA CIUDAD DEL SUR — DESCUIDO EN EL ARREGLO Y CONSERVACION DEL CEMENTERIO "LA PIEDAD"

(De nuestro corresponsal)

Prosiguen los comentarios alrededor de la fórmula oficialista — Enérgico manifiesto de los demócratas

ROSARIO, septiembre 5. — La situación política va tomando nuevo giro y produciendo novedades que producen los comentarios pertinentes.

Desde la proclamación de la fórmula oficialista López-Reynares Solari, existe un ambiente poco favorable al partido gobernante. Hay elementos dirigentes, como el señor Néstor Noriega, que han hecho manifestaciones de desagrado, especialmente por el segundo término. Otros, si bien es cierto, siguen trabajando en el partido, miran con reparos los méritos del aludido candidato; pero lo aceptan por obedecer a una imposición del vicegobernador don Juan Cepeda.

Ahora, la provisión de la Intendencia Municipal recaída en la persona del señor Coronado, ha asombrado. Nadie pensaba que se le sacaría del Registro Civil, donde prestaba servicios bien remunerados en carácter de jefe, para llevarlo a la Intendencia, a un cargo de representación y de trabajo que es absolutamente gratis.

Es el señor Coronado, otro protegido del señor Cepeda, y su figuración en el radicalismo es nueva.

Se habla de desinteligencias dentro del oficialismo, no siendo nada extraño que este mar de fondo produzca sus efectos. Todo, vendría a favorecer al irigoyenismo, partido que está trabajando fuertemente y cuyos dirigentes confían en obtener la victoria en la próxima lucha provincial.

Se dice que será brava la campaña que se avecina, y que en gran parte su resultado dependerá de la fórmula que proclame el personalismo.

Desde ya se presume que el partido demócrata no tomará parte en los comicios, es decir, que no irá con candidatos propios. Sus dirigentes se saben fracasados y se concretan solamente a desprestigiar al oficialismo.

Un diario local insinúa la conveniencia de hacer un frente único para evitar que la fórmula López-Reynares Solari vaya a la gobernación. Consideramos imposible que se llegue a tal estado de cosas, máxime aquí en Rosario, donde el irigoyenismo es dirigido personalmente por el senador nacional Dr. Ricardo Caballero. Consideramos probable que muchos demócratas se decidan a votar por el irigoyenismo, con el solo fin de contribuir a la derrota del oficialismo.

Una prueba evidente del malestar reinante que ha producido la fórmula oficialista y de las protestas de sus adversarios, nos la da un manifiesto lanzado por el partido demócrata, del que transcribimos los siguientes párrafos:

"La Convención Radical oficialista ha proclamado el ex intendente municipal de la ciudad, candidato a vicegobernador de la provincia. Esta proclamación que costaba creer fueran capaces de hacerla y que hasta ha producido descontento en los propios núcleos afines al oficialismo, es al par que una retribución al funcionario alzado contra las ordenanzas y las leyes, una afrenta imperdonable al civismo de Rosario".

Aludiendo al problema comunal, dice lo siguiente:

"Contribuyentes. Si por vuestra indiferencia el oficialismo lograra apoderarse del Concejo Deliberante de Rosario, las consecuencias inmediatas son fáciles de prever; el aumento inmoderado de los impuestos y la contratación de un empréstito, todo con fines electorales, serán sus primeros codiciados actos legislativos. La entrega de la ciudad a las poderosas empresas que explotan servicios será otro de sus renglones lucrativo. Los ferrocarriles cruzarán la ciudad a su albedrío, cortando calles, aislando barrios populosos, suprimiendo las comunicaciones urbanas, afeando la ciudad, despojándola de sus hermosas barrancas y estancando en general su progreso. La Sociedad de Electricidad dominará la salud y los intereses de la población como si fuéramos una factoría africana. La Empresa de Tranvías hará su voluntad, desnaturalizando lo que debiera ser un sistema de transporte barato, rápido y cómodo. El ex intendente y candidato a vicegobernador ha favorecido en toda forma los designios de esta empresa en su lucha contra el ómnibus que ha sabido ganar la preferencia del pueblo. Las agencia de quinielas —verdadero cáncer de la gente pobre— llegarán a su apogeo y los lupanares clandestinos tendrán patente para abrir sus puertas en el corazón de la ciudad. Horas inciertas están reservadas para nuestra progresista población si los contribuyentes no cumplen con dignidad y altivez sus deberes cívicos!"

EN LA ASISTENCIA PUBLICA
Pedido de mejoras

ROSARIO, septiembre 5. — El director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, prepara un informe que elevará al intendente, acompañando una nota por la que le pedirá mejoras para el servicio de la repartición a su cargo.

UNIVERSITARIAS
Conferencia del Prof. Langevin

ROSARIO, septiembre 5. — El profesor del Colegio de Francia, señor Langevin, el 16 del corriente, dará en la Facultad de Ingeniería, una conferencia sobre el tema: "Los últimos adelantos de la física, en el estudio del átomo".

EL CEMENTERIO DE "LA PIEDAD"
Un descuido lamentable

ROSARIO, septiembre 5. — La intendencia, ha descuidado el arreglo y conservación del cementerio de La Piedad.

Hace aproximadamente un año, el Concejo Deliberante aprobó un proyecto por el cual, se disponían algunas mejoras, entre ellas, el cierre con tapial, de los fondos del cementerio, hoy al descubierto; pues sólo unos alambres lo separan de unas quintas linderas.

El D. E. con el silencio absoluto que guarda sobre el particular, hace que hasta lamentable sea el estado del cementerio, y como complemento de ello, se suceden a diario, substracciones de cruces, rejas, etc., actos delictuosos que no ha mucho, dieron lugar a la exoneración de varios empleados del mismo.

EN LA MUNICIPALIDAD
Los [illegible]

ROSARIO, septiembre 5. — Esta tarde, en su despacho el nuevo intendente, D. Isaías R. Coronado, fué muy visitado.

En los pasillos del palacio municipal, los aspirantes a puesto público, se dieron cita, y en verdad, fueron numerosos.

El personal de la Municipalidad, teme que el nuevo intendente reorganice algunas dependencias de la repartición.

TEATRO DE LA OPERA
[illegible]

ROSARIO, septiembre 5. — El 20 del actual se presentará en el teatro de la Opera, la compañía española de zarzuela que está actuando en el teatro Avenida, de la Capital Federal, y en cuyo elenco figuran el tenor Cayetano Peñalver, la tiple Aida Arce, el barítono Luis Almodóvar y el bajo Juan Alsina.

FRIGORIFICO ROSARIO
Su habilitación

ROSARIO, septiembre 5. — Habilitóse oficialmente por decreto del gobierno nacional, el frigorífico Rosario, de la firma A. Celle y Cía., a los efectos del decreto del 11 de mayo último sobre importación de naranjas y mandarinas por el puerto de Rosario, con procedencia del Paraguay, Uruguay y Brasil.

El desembarque se hará por la dársena de cabotaje.

La indignación contra Norteamérica por la muerte de Sacco y Vanzetti está dando lugar a hechos graves

UNA PODEROSA BOMBA HIZO EXPLOSION AYER EN EL PALACIO DE LA SUPREMA CORTE DE BROOKLYN — EN LA PUERTA DE LA WEST INDIA SE HALLO OTRA BOMBA ENCENDIDA

(Austral)

DRESDE, septiembre 5. — El secretario del consulado norteamericano de esta localidad, Sr. Steger, fué víctima hoy de un atentado criminal por parte de un sujeto desconocido que lo atacó por la espalda hiriéndolo gravemente de un tiro.

Se cree que el autor del hecho, que se dió a la fuga, sea un partidario de Sacco y Vanzetti, que de esta manera ha querido vengarse de la ejecución de aquéllos, efectuada en Boston.

BUENOS AIRES, septiembre 5. — En la puerta de entrada de la West India Oil Company fué descubierta esta mañana por un obrero una bomba explosiva de gran poder con la mecha encendida. Con grave peligro de su vida el obrero substrajo la bomba apagándole la mecha y evitando de esta forma que hiciera explosión.

Los autores del atentado aun no han sido identificados, creyéndose que se trata de elementos partidarios de los electrocutados Sacco y Vanzetti.

NUEVA YORK, septiembre 5. — En el palacio de la Suprema Corte de Brooklyn, hizo explosión esta madrugada una potente bomba de dinamita, causando algunos daños en las paredes del palacio. No hubo víctimas personales debido a la hora que se produjo la explosión, pues la casa se hallaba desierta.

La policía ha iniciado las pesquisas para descubrir quiénes colocaron la bomba, pero aun no se ha logrado establecerlo. Fueron detenidos varios obreros avanzados, pues se sospecha que el atentado haya sido cometido en represalia de la ejecución de Sacco y Vanzetti.

Con motivo de este hecho un órgano de publicidad dice:

"El palacio de la Suprema Corte de Brooklyn estuvo a punto de ser destruído, como lo estarán muchos otros, pues la muerte de Sacco y Vanzetti ha demostrado que en ellos no se hace justicia; por eso los hombres de trabajo trataron de demolerlos como acto de protesta y para que en adelante no se mate a inocentes".

Se cree que el avión británico "Saint Raphael" haya caído en el mar

LEVINE SE PROPONE EMPRENDER HOY VIAJE DE REGRESO A NUEVA YORK DESDE INGLATERRA — EL VUELO ALREDEDOR DEL MUNDO

(Austral)

ALLAHABAD, septiembre 5. — Procedente de Bender Abbas aterrizó en esta el avión norteamericano "Pride of Detroit" de los pilotos Schlee y Brock, que realizan el vuelo alrededor del mundo.

Los pilotos se muestran satisfechos del desarrollo de su magno raid y esperan batir el record de tiempo.

Mañana prosiguiendo su empresa partirán para Calcuta.

EL MONOPLANO "SIR JOHN CARLING" PROSIGUE SU VUELO A LONDRES

(Austral)

CARIBOU (Maine), septiembre 5. — El monoplano canadiense "Sir John Carling" partió de ésta hoy a las 9.49 horas, continuando su vuelo transatlántico de Londres (Ontario) a Londres (Inglaterra).

ATERRIZO EN ARBORD GRACE

ARBORD GRACE, septiembre 5. — El monoplano "Sir John Carling" que intenta el vuelo hacia Londres, aterrizó en esta localidad a las 16 horas procedente de Caribou (Maine).

LEVINE SE PROPONE INICIAR HOY A PRIMERA HORA SU VUELO DE REGRESO A NUEVA YORK DESDE INGLATERRA

(Austral)

CRANWELL (Inglaterra), septiembre 5. — El aviador Levine se encuentra en viaje desde Londres hacia esta localidad.

Levine anuncia que ha terminado todos los preparativos para iniciar su vuelo a Nueva York, mañana a primera hora, salvo un cambio imprevisto de las condiciones atmosféricas, en cuyo caso aplazaría la salida.

SE PROYECTA UN RAID DE MEJICO A LA HABANA

(Austral)

MEJICO, septiembre 5. — El teniente Emilio Carranza que recientemente realizó el vuelo Méjico-Juárez, proyecta para dentro de breve tiempo volar desde esta capital a La Habana.

SE SIGUE BUSCANDO EMPEÑOSAMENTE A REDFERN

(Austral)

RIO DE JANEIRO, septiembre 5. — Anuncian de Pará que el cónsul de Estados Unidos en aquella ciudad, ha sido informado por las autoridades del Estado, de que el gobierno ordenó que se proceda a la búsqueda del aviador norteamericano Redfern, quien como se sabe ha desaparecido desde hace ya varios días mientras que intentaba el vuelo Estados Unidos al Brasil.

La búsqueda ordenada por el gobierno, comprenderá las regiones del interior del país, desde Alenquer y Macapa hasta el norte y a lo largo de la costa.

Agregan que las investigaciones realizadas hasta ahora han resultado infructuosas, pero que se proseguirá la búsqueda.

AUN NO SE HA ENCONTRADO EL "SAINT RAPHAEL"

(Austral)

QUEBEC (Canadá), septiembre 5. — Se han impartido órdenes para que se busque en todas partes al avión británico "Saint Raphael" que inició el raid transatlántico desde Upavon (Inglaterra) tripulado por los pilotos Hamilton y Minchin y la princesa Lovenstein el 2 del corriente.

Es creencia general que este avión haya caído en el mar, en cuyo caso sus tripulantes habrían perecido ahogados con toda seguridad; pues ya ha transcurrido demasiado tiempo y es imposible que el aparato pueda haberse mantenido a flote pues no disponía de flotadores.

—o()o—

El doctor Aráoz Alfaro hará un viaje a Mendoza y San Luis

Se inaugurará un dispensario y dará conferencias de profilaxis

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 5. — La Comisión de Damas Mendocinas, ha visitado hoy al presidente del Departamento Nacional de Higiene, Dr. Aráoz Alfaro, invitándolo a asistir a la inauguración del Dispensario Antituberculoso que funciona en Mendoza desde el mes de junio último.

El doctor Aráoz Alfaro prometió hacerlo, a cuyo efecto se trasladará a Mendoza entre el 25 y 30 del corriente mes, y de regreso se detendrá en la ciudad de San Luis para inspeccionar la Estación Sanitaria Nacional.

En ambas ciudades, el distinguido facultativo dará conferencias relacionadas con la profilaxis antituberculosa.

—o()o—

HA CAUSADO GRAN ALARMA EN ASUNCION ALGUNOS COMENTARIOS PERIODISTICOS SOBRE LA CUESTION DE LIMITES CON BOLIVIA

SE HABLA DE LA APARICION DE TROPAS EN EL INTERIOR DEL CHACO PARAGUAYO

(Austral)

ASUNCION, setiembre .. — El diario "El Orden", que ve la luz en esta capital en su edición de hoy publica un extenso e interesante artículo relacionado con la cuestión de límites Paraguayo-Boliviano, y que ha provocado alarma en la población, dando lugar a que se hagan los más variados comentarios alrededor del mismo.

Dice dicho órgano que nuevas noticias recibidas del norte del país, por conducto privado y de fuente que merece fe, anuncian la aparición de tropas bolivianas hacia el interior del Chaco. Agrega, que estos hechos tienen gran importancia por producirse en vísperas de tratarse entre ambos países la vieja cuestión limítrofe y termina diciendo que el gobierno está en la obligación de adoptar medidas tendientes a evitar nuevos conflictos de consecuencias funestas.

La brillante jornada de Domingo Bucci fué el triunfo del hombre y de la máquina inteligentemente preparados

Como ya lo decimos en nuestra sección respectiva, comentando desde el punto de vista deportivo la carrera automovilística de Esperanza realizada el domingo último por el "Gran Premio Provincia de Santa Fé 1927".

Domingo Bucci culminó una jornada brillantísima, consagrándose definitivamente como un mago del volante, pues ha evidenciado, una vez más, poseer, no solamente destreza que ya le conocíamos por su actuación en otras justas, si que también un temperamento arriesgado y sereno al mismo tiempo, cuyos valores se han venido desarrollando rápida y extraordinariamente en relativo poco tiempo en la persona del inteligente corredor.

Pero hay que reconocer a la par del hombre el soberbio triunfo del Hudson que piloteaba. Los que hemos presenciado la carrera y visto pasar a velocidades vertiginosas frente al control a los coches Bugatti y Delage, manejados por Perin y Malcolm, que marcaron a su vez excelentes tiempos, no creíamos que al final de la justa hubiera sido el que conocemos.

Hay que rendirse a la evidencia. Domingo Bucci, jugándose entero, empezó a acelerar la máquina después de las 3 primeras vueltas y la máquina respondió ampliamente a sus deseos con regularidad y exactitud cronométrica.

La brillante jornada del domingo último en Esperanza fué, entonces, el triunfo del hombre y de la máquina inteligentemente preparado y reunidos. Uno sin el otro no podrían haber culminado tan destacado triunfo, llegando a superar el tiempo marcado en la carrera automovilística de 500 kilómetros y de igual índole que ese mismo día se realizara en Milán.

Justo es reconocerlo así.

En cien horas realizará un camión "Republic" el raid interprovincial de la provincia de Santa Fé

El miércoles 7 del corriente a las 9 de la mañana dará principio desde frente al local social del Santa Fé Automóvil Club el "raid" interprovincial que en camión "Republic" ha organizado el club de referencia. En el acto de la partida estarán presentes el Gobernador de la Provincia señor Aldao, Jefe de Policía, intendente Municipal, legisladores, Director de Vialidad, periodistas, presidentes de clubs deportivos de esta capital y asociados del Santa Fé Automóvil Club. Así mismo han venido expresamente de Buenos Aires para presenciar la partida los jefes de la sección automovilismo de "La Razón" y "La Epoca" señores Burgos, Santillán y P. Pietranera.

La ruta a seguir.—

Los "raidistas" que saldrán desde Santa Fé a las 9 horas, seguirán rumbo a Rosario, para de allí seguir a Villa Constitución. De regreso volverán a cruzar la ciudad de Rosario para tomar el camino de Cañada de Gómez, desde donde continuarán rumbo a Sastre, San Francisco, Sunchales, Arrufó, Ceres, Tostado. Desde aquí volverán nuevamente a Ceres y Arrufó, para luego desviarse y seguir hacia San Cristóbal y San Justo. De aquí llegarán a Paralelo 28 iniciando luego el regreso al punto de partida.

Los volantes.—

Este nuevo "raid" del Santa Fé Automóvil Club estará a cargo de los señores Emilio Gentes Romero y Carlos Mondini, este último técnico de la casa Iturraspe, importadora de los camiones "Republic". El señor Gentes Romero es el mismo conductor que efectuó hace poco el primer raid interlímite en un coche Studebaker.

El camión a emplearse.—

En este raid como decimos más arriba se empleará un camión "Republic" de 3 toneladas, el que irá cargado con bolsas de maíz. El viaje se efectuará en el plazo de 100 horas.

El comercio de la Capital Federal se ocupa de las modificaciones a las leyes de aduana y de sellos

Conferencia del doctor Oliva sobre "La política de comité"

Sobre el tema de que informa el epígrafe, dió el sábado último una conferencia el catedrático doctor Oliva, la que tuvo lugar en los salones de la Sociedad Cosmopolita.

La publicación del extenso resumen la iniciamos hoy, no habiéndolo podido hacer en ediciones anteriores, por absoluta falta de espacio.

Después de una breve referencia al proyecto de ley del Poder Ejecutivo de la nación, reglamentando los partidos políticos, dijo que no es solamente con leyes y decretos que se reforman las costumbres, sino haciendo conocer como las malas prácticas políticas son la causa del malestar económico y detentoras del bienestar público y privado, haciéndoles conocer, hasta producir una sensibilidad especial que conduzca a la acción.

Es esto muy difícil, tratándose de fenómenos políticos, que afectan directamente al cuerpo social, y tan solo indirectamente, aunque con la misma eficacia, a los individuos.

Como si una célula de un organismo tuviera conciencia, sentiría y se interesaría de los fenómenos de su asimilación y desasimilación, y muy poco de la economía del cuerpo, aunque la suya particular de ésta dependa, así el ciudadano, miembro o célula del cuerpo social, no siente y no le interesa mayormente los fenómenos que afectan al todo, como los políticos. Sin embargo, a diferencia de lo que pasa en los cuerpos biológicos, las células sociales, además de conscientes, son ellas las que determinan la estructura y la funcionalidad del todo orgánico con su libre querer.

Es indispensable una conciencia máxima de estas funciones, que sin embargo son en gran parte ignoradas y no apreciadas en su valor.

Pasa luego a demostrar, que para llegar a un conocimiento del partido político, es necesario, tener un concepto de la nación democrática moderna: verdadera organización de hombres tal, que vive en la interdependencia, con el trabajo dividido, habiendo alcanzado una conciencia de sí misma que le otorga el carácter de persona moral, libre, autónoma e independiente, con derecho a existir y a ser reconocida por los demás, y a darse ella misma la organización jurídica y política de acuerdo a su genio y a la voluntad de sus miembros.

Verdadero organismo, pero distinto del biológico, en que las células, además de inconscientes, no pueden cambiar de sitio, pues le fué confiado por la dura ley de la herencia, ni pueden cambiar de función. En el organismo social, las células o individuos, son conscientes, libres, autónomas y caracterizadas por una voluntad de elevación, que hace producir cambios continuos en la estructura y funcionalidad del cuerpo.

El hombre, miembro de uno de esos cuerpos sociales, aprecia antes que nada su autonomía y libertad de elevación, y al efecto de garantizarlas y asegurarlas, construye un sistema de normas jurídicas y políticas: se da una organización estadual.

La nación así constituída, es un producto moderno, fruto de la evolución de la personalidad. En la época embrionaria de la vida de los pueblos, carecía casi de personalidad el individuo, ni lícito casi le era contentar: lo justo e injusto le era impuesto, como los ritmos y la fe. Pero paulatinamente concibe su capacidad, igualdad y libertad y las conquista. Mucha sangre costóle el triunfo, pero llegó a destruir la armazón mecánica del Estado, y a transformarlo en un organismo vivo y orgánico.

Hoy lo justo y lo injusto es producto de su opinión, habiendo la ley perdido su carácter de sagrada, para convertirse en un instrumento maleable de adaptación colectiva. Ella cambia con el cambiar de las necesidades del pueblo; ella interviene en todo y todo lo regula: la economía, los cambios, la circulación, la higiene, la educación etc. de acuerdo a la voluntad libre de la colectividad.

El pueblo crea normas para afianzar su autonomía individual, pero al efecto, haciendo falta que esas normas se cumplan, se apliquen y se hagan nuevas cuando así lo exigen nuevas necesidades de la vida. Crea el Poder Público en sus tres ramas, y las normas para elegir los individuos, a quienes confiar esos poderes, es decir la administración de la cosa pública.

Dada la extensión del territorio y la multiplicidad numérica de los ciudadanos, con intereses diferentes, inconexos, encontrados, surge la necesidad de con-

[illegible] liciones. Imposible reunir en un momento dado a millares de hombres ocupados en sus quehaceres diarios, para cambiar ideas y tomar resoluciones colectivas. Se hace necesario recurrir a intermediarios.

Aparecen así los partidos políticos: organización de intermediarios o representantes de una colectividad libre, para fijar normas de conducta jurídica, para la formación del poder público y la designación de las personas en quien ha de recaer ese poder de dar en la ley, una forma a la norma exigida por las necesidades colectivas y que las hace cumplir y las aplica.

Es el partido político, una organización para obtener el poder público, desde el cual se impone como pública la opinión de un grupo social suficientemente numeroso y fuerte para que sea acatada por los demás.

Estos partidos políticos surgieron tímidamente, para afianzarse pronto; poco orgánicos en un principio, como en tiempo de Monroe y en Inglaterra en el siglo XVIII hasta 1832; con la extensión del sufragio, se hicieron permanentes, habiendo alcanzado a tener una forma jurídica.

Los partidos, por lo menos en las Democracias Americanas, llegaron a ser la fuerza necesaria para el funcionamiento de la máquina gubernativa; ser lo que el vapor a la locomotora.

Como en los cilindros de la máquina se aprisiona el vapor, que en libertad sería una fuerza despreciable, así el partido político organiza, aprisiona en férrea disciplina a la libertad, para darle eficacia y poder.

No pudiendo obrarse en la manifestación con éxito individualmente, en la manifestación de la voluntad colectiva, se acudió a representantes o intermediarios; al efecto se divide la población en pueblos rurales y en barrios, y en cada uno de estos grupos se inicia la organización, instalándose un Comité Local o Primario, que tiene por fin la política comunal y la elección de delegados a un comité y a una convención departamental. Este comité y esta convención, compuestos de delegados de todos los comités primarios del departamento, tienen por misión: el primero dirigir los trabajos políticos y electorales del departamento, y la segunda elegir los candidatos a ocupar un sitio en la legislatura del Estado o Provincia, y finalmente elegir los delegados del Comité Departamental y a la Convención Provincial o del Estado.

Este último Comité y Convención, compuestos de delegados de todos los Comités Departamentales, dirigirán: el primero los trabajos políticos y electorales en toda la Provincia, y la Convención elegirá los candidatos a Gobernador y Vice Gobernador, y los candidatos a Legisladores Nacionales, confeccionarán así mismo la carta orgánica del partido, y la plataforma de principios del mismo, además elegirá los delegados del Comité Provincial al Comité y a la Convención Nacional, la que elegirá los concandidatos a presidente y vice presidente de la Nación, redactará la plataforma del partido en el orden nacional.

Al parecer nada más democrático, pues excluye la dictadura, y sanciona la soberanía del pueblo. Pero en la práctica no es así. La mayoría de los ciudadanos ocupados en sus tareas, como las células a que se hizo referencia, no se interesa del funcionamiento del organismo, y acepta complacido su anulación por los profesionales, por los "boss" que se encargarán de la organización de los partidos, permitiéndoles así, continuar en sus ocupaciones y diversiones favoritas.

Nada habría que objetar, pues los profesionales políticos son necesarios, y de desear sería que fuesen verdaderos técnicos. Pero los "boss" en su mayoría son incapaces, pero producto del ambiente que los rodea se largan a la política para elevarse de una manera fácil y sin control mayor. Su propósito de administrar la cosa pública es secundario, siendo su anhelo conseguir empleos para sí y para sus amigos hacer buenos negocios y enriquecerse en una palabra si les fuera posible.

(Continuará).

Modificaciones a las leyes de aduana y de sellos

EL COMERCIO DE LA CAPITAL FEDERAL SE APRESTA A EFECTUAR EL ESTUDIO DE LOS PROYECTOS

El Poder Ejecutivo de la Nación por intermedio del Ministerio de Hacienda ha enviado importantes mensajes al Congreso. En uno de ellos establece modificaciones a la ley de aduanas, restableciendo el impuesto de 5 por ciento sobre ciertos artículos libres de derechos que considera puede soportarlos, sin que ello ocasione perturbaciones, se deroga la franquicia acordada por el artículo 40. de la ley 11.281 para la importación de piezas de repuestos par máquinas y se aumenta en pequeñas proporciones, los impuestos al aceite, nafta y automóviles. El gobierno estima que con ello percibirá unos $ 15.600.000. Declara que no se aplican esos derechos con fines proteccionistas, sino que constituyen pequeños impuestos fiscales que no alteran fundamentalmente el costo de la vida. Por otro proyecto y mensaje al Poder Ejecutivo pide la modificación de la ley de sellos y la referente a pesas y medidas en una forma se que se calcula percibir $ 1.000.000 y $ 120.000 respectivamente. Ante lo que dejamos expuesto las entidades representativas del comercio de la capital federal han anunciado que realizarán los estudios que correspondan a fin de apoyar o combatir las iniciativas del Poder Ejecutivo de la Nación.

El gobierno, por su parte, en el presupuesto de la Nación para 1928, incluye ya esos impuestos en el renglón de recaudaciones.

Los mensajes que se refieren a las modificaciones terminan así:

"Se hace, pues, indispensable abordar el estudio de nuestra legislación impositiva y el Poder Ejecutivo cumple con el deber en señalárselo de nuevo a vuestra honorabilidad en la esperanza de que, compartiendo sus ideas, sancione las modificaciones a estudio, vigorizando el régimen fiscal argentino y dándole la flexibilidad y justicia en los tributos, de que carece.

Con motivo de una correspondencia que sobre el departamento Garay nos enviara nnestro Agente Viajero

Para su publicación, hemos recibido la siguiente carta:

"Santa Fe, septiembre 3 de 1927.— Sr. director del "SANTA FE".—Ciudad.

De mi mayor consideración:

Con íntima y profunda satisfacción he leído en el número de ayer del diario que Vd. dirije, la página que dedica al Departamento Garay. En esa página, con palabra mesurada, se rinde homenaje justiciero a dos hombres, Manuel y Félix Duarte por el modo profundamente humano y patriótico en el sentido que yo doy a esta palabra, como han desarrollado y siguen cumpliendo su misión civilizadora en Colonia Mascías y Helvecia, a despecho de los obstáculos que la envidia y el interés vil de otros hombres cruzáronles en el camino.

Manuel y Félix Duarte, verdaderos "pioners del trabajo, son dos hombres de vida ejemplar: por los hogares respetables que han formado, por su conducta moral sin desviaciones, por su generosidad probada y ya proverbial en el lugar para los humildes como para los encumbrados y por lo que ya dije: porque son pioners del trabajo. El trabajo continuo y sin desmayo unido a una vida absolutamente honesta, ha sido la única palanca que usaron para fundar el relativo bienestar económico de que disfrutan actualmente.

En un país como el nuestro donde los vagos suelen vestir de políticos dirigentes formando legión en los cargos sin funciones pero rentados del presupuesto, hombres de trabajo como los expresados con carácter independiente y opinión libre, no han podido ni podrán ser bien vistos jamás por los que son sus antítesis. Así se explica que la difamación inferida y propalada por hombres sin responsabilidad de ninguna clase y obrando por cuenta ajena, trate a las veces de menoscabar el valor de tales hombres. No han escapado los Duarte a tal difamación injusta; pero el repudio del difamador y sus incitadores fué unánime, que el pueblo sabe hacer justicia a sus buenos hijos!...

Pienso, señor director, que alguna vez con más justicia que para otros, se ha de levantar en mi país en actitud de contemplar el desierto vencido, dominado un monumento al trabajador del campo que lo incorporó con su esfuerzo y su sacrificio a la corriente civilizadora del mundo!...

Permítame, pues, señor director que le exprese mis felicitaciones por el tributo de justicia que su diario en la página citada rinde a los hombres mencionados. Y ojalá proceda del mismo para tantos otros, que como los Duarte, en otros lugares de la provincia han sabido desempeñar idéntica misión. Al felicitar al señor director por el motivo expresado rindo mi tributo de admiración también al que yo llamo desde hace tiempo el héroe civil de la Nación.

Salúdalo con toda consideración. — H. Gambino.

S/c. San Jerónimo 2052.

Se está dejando sentir la bajante de los ríos

EN LOS PUERTOS DEL NORTE SE INICIA UN REPUNTE DE LAS AGUAS

Este año la bajante de los ríos, especialmente el Paraná, se ha dejado sentir como pocas veces. Puede decirse que ha sido una bajante extraordinaria de esas que llenan de inquietud a los hombres de negocios. En el tramo Rosario-Santa Fe es donde se nota más, al punto que de continuar la baja de las aguas acarreará no pocos perjuicios a la navegación. No obstante ésto las actividades del puerto de esta capital son completamente normales y podemos decir que mucho más activas que las de otras épocas, en iguales bajantes de los ríos. Mientras esto ocurre en los puertos del norte se insinúa un repunte de las aguas que favorecerá, de ello no cabe duda, a nuestra estación fluvial desde que se intensificarán los embarques, dado que arribarán mayor número de vapores de gran tonelaje. Si a esto agregamos que pronto los trabajos de dragado dejarán en mejores condiciones el tramo Rosario-Santa Fe y el canal de acceso, demás está decir que las operaciones se llevarán a cabo con mayor comodidad, lo que será beneficioso para todos.

Obras públicas en los departamentos del Norte

CONSTRUCCION DE NUEVOS CAMINOS Y ALCANTARILLAS

De acuerdo al plan de trabajos del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, en la semana actual el Departamento de Vialidad dará comienzo a importantes obras en los departamentos del norte. A tales fines el jefe de citada dependencia ha dado las instrucciones que corresponde iniciando los estudios preliminares a las obras. Con los equipos camineros serán reparadas la mayoría de las vías carreteras en zonas de los departamentos Castellanos, Las Colonias, San Justo, Vera, General Obligado y 9 de Julio.

Estarán en actividad todos los equipos porque no solo se harán obras de mejoramiento y conservación de caminos, sino que se construirán nuevos así como diversas alcantarillas. De allí que en lo adelante se aque constituirán [illegible] factores de progreso para las mencionadas zonas. El jefe del Departamento de Vialidad [illegible] Miró tiene todo dispuesto para la iniciación de la tarea. Quedarán, así, conformes los colonos y hacendados, que siempre quieren buenos caminos.

El centenario de la primera de las convenciones nacionales

EL PODER EJECUTIVO DIO UN DECRETO MANDANDO EDITAR LAS ACTAS Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CONVENCION DEL AÑO 1828

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dado ayer este decreto:

"Santa Fe, Septiembre 1.o de 1927.— Considerando: Que en el próximo año 1928 cúmplese el centenario de la primera de las convenciones nacionales reunidas en esta ciudad, a fin de organizar y constituir la república. Que la forma más indicada para rememorar ese acontecimiento es la publicación de las actas de dicha convención a fin de ilustrar a las generaciones presentes sobre los hechos históricos a ella vinculados, e inspirarles sentimientos de veneración y gratitud hacia los hombres que en el pasado bregaron por los principios de organización social y constitución del país; Que esta medida tendrá el valor de un homenaje a los convencionales de 1828 y será al mismo tiempo una contribución al estudio de nuestro pasado, por tratarse de documentos que hasta hoy han permanecido inéditos en el archivo de los Tribunales de Santa Fe por estas consideraciones: el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1.o—Publíquese por la Imprenta de la Provincia una edición oficial de las actas y documentos relativos a la Convención Nacional reunida en Santa Fe en el año 1828.

Art. 2.o—Desígnase para dirigir esta publicación al señor subsecretario de Instrucción Pública y Fomento, doctor José Luis Busaniche, a quien se encomienda también la redacción de un prólogo y notas ilustrativas que considere necesarias, sobre el origen, circunstancias y fin de dicha convención.

Art. 3.o—La edición será de tres mil ejemplares y se repartirá por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública a las principales instituciones culturales y bibliotecas del país, a todas las bibliotecas públicas de la provincia y a los particulares que los solicitan por escrito a dicho Ministerio.

Art. 4.o—Comuníquese, al señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia a fin de que se sirva facilitar los elementos necesarios para el mejor logro de esta publicación.

Art. 5.o—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO — Luis M.a Urdániz".

Un importante decreto reglamentando la ley nacional número 2124 sobre là jornada legal de trabajo

Reglamentación de la ley Naciónal No- 2124

DIO EL RESPECTIVO DECRETO EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA

Reglamentando la Ley Nacional N.o 2124, el Poder Ejecutivo dió un decreto que dice así:

Santa Fe, agosto 24 de 1927.— Siendo necesario reglamentar la Ley N.o 2124, sobre jornada legal de trabajo, y en ejercicio de la atribución conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 91, inciso 2 de la Constitución Provincial, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1.o—La jornada legal de trabajo, de ocho horas diarias y cuarentiocho semanales, regirá en general para todos los establecimientos comerciales e industriales que, en jurisdicción de la Provincia, utilicen los servicios de obreros o empleados para la elaboración de sus productos y explotación de sus negocios, ya sean por mayor o menor.

Art. 2.o—Las disposiciones de la ley 2124 se aplicarán especialmente a las siguientes clases de trabajos, industrias y comercios:

1.o—La industria alimenticia, panaderías, confiterías, pastelerías y molinos harineros;

2.o—Los trabajos ejecutados en las empresas de construcción;

3.o—La industria de fabricación y destilación de bebidas [illegible];

4.o—La industria minera y salinera y la explotación de sus derivados;

5.o—Los trabajos de fabricación u obtención de vidrios, cerámicas, baldosas, cal, cepillos, velas, jabón, cuerdas, fibras vegetales y objetos de cuero, corcho, papel y cartón;

6.o—Las industrias del curtido y del calzado;

7.o—Las farmacias y fábricas de productos químicos;

8.o—Los trabajos ejecutados en los laboratorios de investigaciones técnicas o científicas con fines industriales;

Las industrias de imprenta y encuadernación;

10.—Las empresas de transportes, de carga y descarga;

11.—Los trabajos de matanza de ganado, preparación y elaboración de comestibles en frigoríficos y mataderos.

Art. 3.o—El Poder Ejecutivo podrá ampliar la presente enumeración cuando la considere conveniente, previo informe del Departamento de Trabajo.

Art. 4.o—Quedan exceptuadas del régimen de esta Ley:

a) Los trabajos agrícolas ganaderos;
b) El servicio doméstico;
c) Los espectáculos públicos;
d) Personal de enfermeros;
e) Altos cargos considerados de confianza en la administración y dirección de los establecimientos comerciales e industriales;
f) Los trabajos de hachera, conducción de maderas y otras faenas accesorias de la industria forestal, serán equiparados a los efectos de esta ley, a los trabajos agrícolas y ganaderos.

Art. 5.o—El Departamento de Trabajo autorizará la extensión de la jornada, de acuerdo con lo que establece el artículo 3.o de la Ley, en los siguientes casos:

1.o—Cuando se trate de satisfacer necesidades de orden público y de trabajos o servicios cuya suspensión ocasione graves perjuicios al interés público;

2.o—Cuando se trate de aprovechar circunstancias transitorias cuya prescindencia irrogaría graves perjuicios a la misma industria;

3.o—Por razones técnicas debidamente comprobadas por la inspección y que haga peligrar la existencia o buena marcha de la industria.

Art. 6.o — La autorización a que se refiere el artículo anterior sí será concedida cuando hubiere acuerdo entre obreros y patrones. Dicho acuerdo debe estipularse por escrito, en dos ejemplares, y expresar con claridad las causas que lo motivan, la clase de trabajo a que se refiere y el tiempo de su duración. El patrón o su representante presentará dicho documento, con su firma y la del personal, o sus representantes gremiales, si los hubiere o el que designaren al efecto, al Departamento del Trabajo, con anticipación de 24 horas por lo menos del término solicitado si se trata de establecimientos situados en la Capital o Rosario, y tres días si el domicilio es en la campaña.

Art. 7.o—En ningún caso se autorizará una jornada mayor de diez horas diarias y por más de 15 días en el año.

Art. 8.o—Todo trabajo fuera del horario o jornada legal, deberá ser objeto de una retribución extraordinaria que podrá ser fijada de antemano de común acuerdo entre obreros y patrones cuando no existiese una convención escrita acerca del particular, o en caso de duda, se entender; que las horas extras deben ser bonificadas con un 50 o|o de aumento sobre el salario hora ordinario.

Art. 9.o—En los locales de trabajo de los establecimientos comprendidos en la ley, deberá colocarse en lugar visible un ejemplar de la misma y del presente decreto, y el horario de trabajo con especificación de turnos si los hubiere. El Departamento de Trabajo de Trabajo facilitará gratuitamente, a quien lo solicite, ejemplares impresos de la ley y su reglamentación.

Art. 10.—Podrá autorizarse la prolongación de la jornada diaria por más de ocho horas y sin exceder de diez, sin necesidad del acuerdo previo a que se refiere el artículo 3.o de la ley de conformidad con la disposición del artículo 6.o de la misma, tan sólo en los siguientes casos:

a) En épocas de inventarios y balances;

b) En casos de mudanzas.

Art. 11.—Las causales enumeradas en el artículo precedente, deberán ser expuestas por escrito, en cada caso, ante el Departamento de Trabajo, en los plazos establecidos en el artículo 6.o de esta reglamentación.

Art. 12.—El Departamento de Trabajo, con la cooperación de las autoridades policiales, vigilará el cumplimiento de la ley y su reglamentación constatando, en cada caso, las infracciones que se cometan, a cuyo efecto se levantará acta testificada. El Departamento del Trabajo queda facultado para impartir las instrucciones necesarias a la autoridad policial, a fin de que su cooperación sea lo más eficaz posible, especialmente en la campaña.

Art. 13.—De acuerdo con lo que dispone el artículo octavo de la ley, el Departamento del Trabajo aplicará las multas que correspondan por las infracciones debidamente comprobadas, cuyo importe se depositará bajo recibo en dicha repartición, bancos o receptorías que se indique en la resolución que se dicte mandando satisfacer la multa.

Art. 14.—Si dentro de tres días de notificada la resolución aplicando la multa el infractor no la hiciere efectiva, el Departamento de Trabajo demandará su cobro judicialmente, de conformidad con lo que dispone el artículo 8.o de la ley.

Art. 15.—Las asociaciones gremiales y cualquier persona capaz pueden denunciar las infracciones de la ley, a cuyo efecto bastará una simple presentación por escrito ante el Departamento de Trabajo.

Art. 16.—A fin de asegurar la fiel observancia de las disposiciones legales sobre la jornada de trabajo, los funcionarios policiales prestarán la cooperación necesaria, para facilitar la acción de los inspectores del trabajo, quienes deberá acreditar su condición de tales con el carnet respectivo.

Art. 17.—Las infracciones a la ley y su reglamentación, serán penadas con multas de diez pesos por cada obrero adulto a quien se haya hecho trabajar más horas que las permitidas y quince pesos si se tratase de menores de 16 años o mujeres de cualquier edad. En caso de reincidencia las multas serán dobles.

Art. 18.—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO — Luis María Urdániz.

Establecimientos educacionales

Resoluciones Adoptadas

NOMBRAMIENTO Y RENUNCIAS

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dieron estos decretos:

Santa Fe, septiembre 2 de 1927. — Atento lo solicitado por el Honorable C. General de Educación en su nota número 421. El gobernador de la provincia decreta:

Art. 1.o — Acéptase con anterioridad al 26 de julio ppdo. la renuncia interpuesta por la señorita María Luisa Baquela del cargo de maestra de segunda categoría de 1 a 4 años de servicios, Ley número 2103, de la cuarta sección escolar y se nombra en su reemplazo a la M. N. N. Sta. Flora C. de Abaca.

Art. 2.o — Comuníquese y dése al R. O. — Aldao. Luis Ma. Urdániz.

"Santa Fe, septiembre 1.o de 1927— Atento lo solicitado por el H. C. G. de Educación en su nota número 419. El gobernador de la provincia decreta:

Art. 1.o — Nómbrase en la 2.a sección escolar portera de escuelas diurnas Ley número 2103 a la señorita Margarita Barrios.

Art. 2.o — Comuníquese etc. Aldao. Luis Ma. Urdániz."

MUNICIPALES

Casa Central

Enfermos atendidos en el consultorio general 68; visitas urgentes a domicilio 23; idem ordinarias 58; idem de parteras 9; servicios de ambulancias 6.

Sala de curaciones —

Heridos atendidos 6; quemados 2; otros accidentes 9; curaciones efectuadas 52; auxilios 8.

Farmacia —

Recetas despachadas 300.

Vacunación —

Vacunados y revacunados 1; certificados de vacunas expedidos 3.

Consultorio antivenéreo —

Enfermos atendidos 72.

Consultorio de lactarium —

Enfermos atendidos 33; concurrentes a gota de leche 41; frascos despachados 239.

Consultorio de parteras —

Enfermas atendidas 2.

Consultorio odontológico —

Enfermos atendidos 23.

INSPECCION VETERINARIA Y SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS

(Decomisos)

MERCADO CENTRAL —

Carne 28 kilos; pescado 20; frutas 100 y verdura 300.

Carne 10 kilos; frutas 30 y verduras

La prolongación del ramal de General Obligado a Presidente Roca

COMUNICACION DE POBLADORES AL CONGRESO DE LA NACION, SOLICITANDOLO

Hace años que los comerciantes, hacendados y agricultores vienen solicitando la prolongación de la red férrea del ferrocarril Santa Fe, desde General Obligado hasta Presidente Roca, sobre el río Bermejo. Ahora han renovado las gestiones ante el Congreso de la Nación para que los trabajos se inicien cuanto antes.

En una comunicación que han remitido al senado dicen lo siguiente: Los pobladores, representantes de múltiples actividades de esta zona, tienen el honor de dirigirse al H. Senado haciéndole llegar la voz unánime del anhelo por el favorable despacho del proyecto relativo a la prolongación del ramal de General Obligado a Presidente Roca. Centenares de hombres en medio del aislamiento, que contribuyen al progreso nacional, esperan ansiosos hace más de 20 años, la realización de esta obra que entraña fecundos beneficios para las mas antiguas colonias del Chaco, Zapallar y Roca".

Otra comunicación se le ha dirigido al Congreso desde las colonias Zapallito y Pastoril: "Los infrascriptos, dice, todos vecinos de estas colonias, solicitan encarecidamente un pronto y favorable despacho al proyecto y concesión pedida por el ferrocarril Santa Fe para la construcción del ramal de General Obligado hasta Roca, sobre el río Bermejo, ramal que es de sumo interés y absoluta necesidad para las industrias de estas regiones".

MERCADO SUR —

Carne 13 kilos; frutas 12 y verduras 20.

MERCADO DE ABASTO —

Carne 15 kilos; frutas 32 y verduras 47.

FERIAS FRANCAS —

Carne 8 kilos; frutas 15 y verduras 25.

MATADEROS —

Vacunos sacrificados 168; lanares 81; porcinos 20 y decomisos 89.

Se inspeccionaron 15 fábricas de embutidos; 10 puestos de abasto; 3 graserías; 2 almacenes; 3 panaderías y 2 cafés.

—Se inspeccionaron 2.180 docenas de huevos y 100 yuntas de aves.

Se inspeccionaron y sellaron 437 kilos de embutidos.

CONTROL DE LECHE —

Leche inspeccionada y pasteurizada en las tres usinas 42.657 litros.

Retirada por no ser apta 230 litros.

ESTACIONES SANITARIAS

Barrio Candioti —

Enfermos atendidos en el consultorio general 38; idem en el de niños 6; heridos atendidos 5; quemados 2; curaciones efectuadas 46; servicio de parteras 1; recetas despachadas 8.

Barrio Sargento Cabral —

Enfermos atendidos en el consultorio general 30; idem en el de niños 3; curaciones efectuadas 14; recetas despachadas 6.

Inspección sanitaria —

Fondas inspeccionadas 5; hoteles inspeccionados 2; almacenes 3.

HOSPITAL ITURRASPE —

Enfermos ingresados 2; idem dados de alta 2; idem en existencia 66.

Consultorio antivenéreo —

Enfermos atendidos 51.

—(o)—

Demografía

MOVIMIENTO DEL DIA 23

Matrimonios. —

Antonio Raimundo Ramírez con María Carlota Rebecli, argentinos.

Domingo Pedro Depetto con Elvira Demarco, argentinos.

Silvestre Escobar con Emma Inocencia Montiel, argentinos.

Manuel Domingo Palacios con Angela María Contini, argentinos.

José J. Prida con María Tiburcia Parma, argentinos.

Angel Robledo Galiano con Emilia Rosa Cabal, argentinos.

José Luis Esquivel con María Inés Leguizamón, argentinos.

Onofre Coronel con Rosa E. Vázquez argentinos.

Nacimientos. —

Armanda Luisa, hija de Francisco A. Franco y Ciriaca Villalba.

Amelia Raquel Luisa, hija de Leopoldo Escobar y Elvira Jona.

Juan Bautista, hijo de Amalio Corazza y Secundina Alieg.

Juan Germán Ramón, hijo de Antonio Mellia y Amalia Gómez.

Ramón, hijo de Ramón Ojuta y de Argentina García.

Clara Victoriza, hija de Severo Suárez y de Rosario Bruno.

Elsa Francisca, hija de Victorio C. Palamedi y de María Magdalena Mas.

Fidel Estanislao, hijo de Fidel Piedrabuena y de Mercedes Pérez.

Felisa Irene, hija de Gregorio Ledesma y de Gregoria Solís.

Defunciones. —

Marcelina Carmen Giors, arg. 2 meses.
Sara Ravella, arg. 1 mes.
Protasia Solís, arg. 75 años.
Cipriano Cisterna, arg. 77 años.
Margot Estrada, arg. 3 meses.
Sandalio Gómez, arg. 3 años.
Severo Fernando arg. 25 años.
Alfredo Rove, alemán 43 años.
Juan Benítez, arg. 2 años.
Aurora del Huerto Pérez, argentina 7 meses.
Albert Guillent, arg. 14 años.
Raúl Díaz, arg. 1 día.
Leticia Germán, arg. 10 años.

REGISTRO CIVIL — 2.a SECCION

Matrimonios. —

Ramón Esteban del Barco con Angela María Sottini, argentinos.

Hermenegildo Mezzomann, austríaco, con Angela Cirila Berili, argentina.

José Puccini con Teresa Iglesias, argentinos.

Secundino Gentina, italiano con María F. Dominga Rossi, argentina.

Andrés Galetti con Emma Tenutta, argentinos.

Vicente Komerowski con Marianna Nowakowska, polacos.

Santos Chamorro con Eulalia Cozeueta, argentinos.

Nacimiento. — Gladys Azucena, hija Alfredo García y de Avelina García.

MOVIMIENTO DEL DIA 5

Nacimientos. —

Rubén Raúl, hijo de Juan Doldán y de Estela A. Sandiano.

Carlos Alberto hijo de Jorge Rotta y de Isabel Fontani.

Alba Rosa del Huerto, hija de Juan Carreras y Sara Meana.

Daniel hijo de Marcos Gómez y de Agustina Lencina.

Calixto Armando, Hijo de Roque González y Hortencia Roldán.

José, hijo de José Defelice y María Cedario.

Luis Eduardo, hijo de Enrique Méndez y Margarita Echeverri.

Leibys Gladys hija de Salvador Di Fusco y Julia Giusti.

Benjamín Eduardo, hijo de Zoilo Zagar y de Manuela Leca.

Luis Abel Fermín, hijo de Fermín Elías Torres y Ana Luisa Dore.

Defunciones. —

José Rubio español 73 años.
Felipe Pall Alí, arg. 3 meses.
Cayetano Ernesto Costa arg. 12 años.
Guillermo Berdeo, arg. 2 años.
María Carabajal, arg. 17 años.
Ricardo Armando Farzio arg. 8 años.
Filomena Talamico de Russo, italiana 50 años.
Miguel Ballides, italiano 75 años.
Anita María Padovani arg. 9 meses.
Raúl Franco, arg. 3 años. José Marcos, arg. 2 años.

Comisión Provincial de Bellas Artes

EXPOSICION DE ARTE ESPAÑOL CONTEMPORANEO

Apenas clausurado, con el éxito que es del dominio público, el IV Salón Anual del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", la Dirección del mismo y la Comisión Provincial de Bellas Artes han querido organizar un nuevo Salón que, por sus extraordinarios valores, ha de ser una primicia para Santa Fe y una ocasión única para que los artistas de nuestro medio y todas las personas amantes del arte puedan contemplar las más grandes obras de los mejores pintores españoles contemporáneos, algunos de los cuales ya desaparecidos figuran apenas en el Museo Nacional de Bellas Artes y en los principales Museos de Europa.

Tal, por ejemplo, Fortuny, Sorolla y Sánchez Barbudo, que figurarán en la exposición que nos ocupa y que se inaugurará el 9 del corriente en las salas IV y V del Museo. Del primero sólo existen en el país dos cuadros que posee el Museo Nacional de Bellas Artes habiendo muerto Fortuny, como se sabe, en la segunda mitad del siglo pasado dejando una brevísima producción de extraordinario mérito que hoy figura solamente en los principales museos del mundo.

Del segundo el Museo Nacional posee solamente un cuadro, el Jockey Club de Buenos Aires otro y algunos que se hallan diseminados por las principales galerías privadas de la metrópoli. De este pintor la Comisión Provincial de Bellas Artes exhibirá dos figuras de extraordinario mérito, así como del primero su "Fuente Mora" joya pictórica de inestimable precio. Por lo que se re a Sánchez Barbudo, también desaparecido, fué uno de los más grandes pintores de su tiempo y uno de los coloristas más finos de todos los tiempos, de quien figurará en esta exposición un "Caprisho" extraordinario por su riqueza cromática.

A estos pintores debería agregarse, hasta componer un total de cuarenta óleos de grandes dimensiones, todos los más ilustres pintores españoles contemporáneos que ya no exhiben sino en Nueva York, como Anglada Camarasa, el extraordinario renovador de la pintura, de quien figuran dos cosas, Romero de Torres con dos retratos, Meifren con cuatro paisajes; Pons Arnau, Julio Moisés, Bilbao, Jiménez Aranda, Roberto Domingo, Piñole, Morcillo, Sotomayor, Director del Museo del Prado de Madrid, Labrada, Lucas, Sergo y Rubio, Llorens el extraordinario paisajista, etc, etc.

Se trata en definitiva de una estupenda manifestación de arte única en su género en Santa Fe, y una de las más completas que se hayan organizado hasta el presente en el país, y por la cual merece especiales felicitaciones la Comisión Nacional de Bellas Artes que la organiza.

REGISTRO CIVIL — 3.a SECCION

Matrimonios — Justiniano Rivarola con Eugenia Valquinta, argentinos. José de los Santos Aguilar con Florentina Suárez argentinos.

Nacimientos — Olga, hija de Barri Saúl y de Affi Joaquín.

Norma Rosa, hija de Saturnino F. Gómez y de Manuela Culler.

Defunciones. — Celia Cáceres, argentina, 4 años.

Rosa Forte de Cecconi, italiana 82 años.